

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34466** *EQUILIBRIUM HÍPICA Y RESTAURACIÓN, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 653/2009, ejecución 203/2010, seguido a instancia de Ioan Pienescu, contra Equilibrium Hípica y Restauración, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 04/11/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Equilibrium Hípica y Restauración, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.883,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial.

ID: A100081012-1